



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-189/2021

RECURRENTE:
YANIRA GODOY OSBEN

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a cinco de junio de dos mil veintiuno.

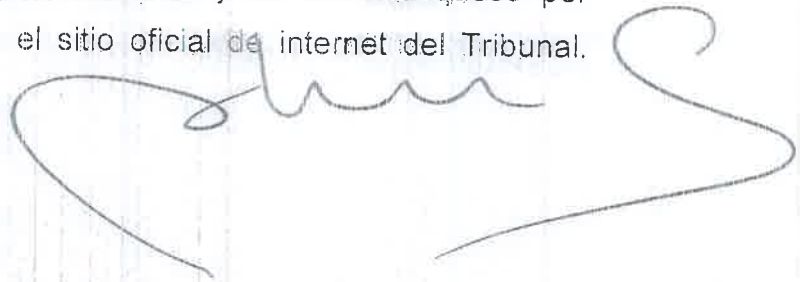
Visto el oficio número TJEBC-SG-O-923/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un **MEDIO DE IMPUGNACIÓN** a las diecinueve horas con treinta y un minutos del cinco de junio del año en curso; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por **YANIRA GODOY OSBEN**, por propio derecho y ostentándose como Indígena Cucapah, en contra del "Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA78-2021**, relativo al 'CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, Y AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, TIJUANA, TECATE, ENSENADA Y PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA'". (sic)

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **MI-189/2021**; y túrnese a la Ponencia de la Magistrada **Elva Regina Jiménez Castillo**, como instructora y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.
CÚMPLASE.

AC



TRIBUNAL JUSTICIA ELECTORAL
ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS